



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAX

9431 AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES DESPLAZADOS FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAX.

AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES DESPLAZADOS FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAX.

BDNS(Identif.):472390

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 y 20.8.a de la Ley 38/2013, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Estudiantes desplazados fuera del término municipal de Sax y dentro del territorio nacional.

Segundo. Finalidad:

Ayudar en los gastos de desplazamiento a estudiantes que estando empadronados en Sax, cursan estudios que no se imparten en Sax fuera del término municipal y dentro del territorio nacional, durante el curso 2018/2019, debiendo estar homologados por el Ministerio de Educación y la Generalitat Valenciana,

Tercero. Bases Regulatoras:

Bases de la Convocatoria que han de regir las ayudas destinadas a estudiantes de la localidad que imparte estudios fuera del término municipal de Sax y dentro del territorio nacional, publicadas en el B.O.P. nº 130 de fecha 11 de julio de 2019, https://www.sax.es/webfm_send/1579.

Cuarto: Importe.

Las subvenciones previstas en la presente Convocatoria se concederán con cargo al crédito consignado en la aplicación presupuestaria 3200.48100 del Presupuesto General del ejercicio 2018 prorrogado para el ejercicio 2019, por una cuantía máxima de CATORCE MIL EUROS (14.000,00 euros.).



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de TREINTA DIAS hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante del extracto de la convocatoria, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Sax, 05-09-2019

Laura Estevan Antolín, Alcaldesa.